

Referencia: MAC/VCC/CGO/RG

## Datos

Asunto: Aprobación de pliegos - Autorización de anuncios

A: Consejero Delegado

De: Subdirector de Contratación

## Información

### 1. Resumen ejecutivo del procedimiento 250/2020 de “Servicio de Toma de Muestras y Análisis de SARS-Cov-2 en aguas”

- **Valor Estimado del contrato:** 2.411.232,00 Euros, IVA excluido, calculado a partir de los precios unitarios de los dos últimos contratos adjudicados este año (contratos nº 155/2020 y 158/2020), y ajustando dichos precios en función de las diferencias de este contrato con respecto a los dos mencionados, en cuanto al plazo -que en este caso es el doble- y número de muestras a tomar por cada lote -que se reducen a 200 por semana.
- **Razón de la división en lotes:** Canal de Isabel II, S.A. ha dividido el procedimiento en lotes debido a que se pretende distribuir el riesgo en caso de incumplimiento, debido a la gran cantidad de muestras que es necesario tomar y analizar, pudiendo haber un riesgo de falta de capacidad en el supuesto de que únicamente hubiera un único laboratorio adjudicatario. Asimismo, no se ha dividido en más de dos lotes porque ello dificultaría la comparativa de los resultados, lo que operativamente complicaría la correcta ejecución del contrato.
- **Razón del plazo de duración establecido:** Un año, con una posible prórroga de un año adicional. El motivo de establecer este plazo inicial es la necesidad de que haya un contrato en vigor en caso de que sean necesarios refuerzos por parte de un laboratorio externo en el seguimiento del SARS-CoV-2 en las depuradoras y redes de alcantarillado durante el próximo año, si se superase la capacidad analítica y de toma de muestras del propio laboratorio de la Subdirección de Calidad de las Aguas. Este supuesto podría darse en el supuesto de un futuro nuevo rebrote.
- **Razón de los criterios de valoración establecidos:** 70% valoración económica y 30% valoración técnica: (i) menor plazo ejecución de análisis de muestras; (ii) alta capacidad de procesamiento de muestras por qPCR; (iii) límite de cuantificación, para valorar el número de unidades genómicas de SARS-CoV-2 que puedan ser detectadas, y (vi) experiencia superior en estudio de virus del Titulado Superior adscrito a los servicios objeto del contrato.
- **Tipo de procedimiento:** Abierto con pluralidad de criterios.

## 2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento.

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de “**Servicio de Toma de Muestras y Análisis de SARS-Cov-2 en aguas**” se acompañan para su firma, si se estima conveniente, los siguientes documentos:

- 1) Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato.
- 2) Anexo al Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato.
- 3) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 4) Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado: 2.411.232,00 euros, IVA excluido.**  
**El importe máximo de licitación asciende a 1.205.616,00 euros, IVA excluido.**
- **Plazos:** Un (1) año, con posibilidad de un (1) año adicional de prórroga.
- **Procedimiento de contratación:** Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios.
- **Servicio que promueve el contrato:** Subdirección de Calidad de las Aguas.

Firmado por MIGUEL ÁNGEL CASANUEVA RODRÍGUEZ (R: A86488087) el día 22/12/2020

El Subdirector de Contratación

*Firmado por M<sup>a</sup> Carmen  
Tejera Gimeno el día  
28/12/2020*

Firmado electrónicamente por  
Pascual Fernandez Martinez  
el día 29-12-2020 14:11:35

Conforme:  
Secretaría General Técnica

Conforme:  
Consejero Delegado